

Sesion ordinaria del Dia 5 de Marzo de 1942

Srs. Asistentes
Alcalde-Presidente

D. Calvo
Concejales

Sr. Juoterias

" Perales

" Aguilar

" Sanchez

" Anobis

" Orolan

" Munoz

" Lopez

" Hernandez

" Herrero

" Gracia

" Mateo

Interventor

Sr. Gaurgalery

Secretario

Sr. Amat.

Comunicaciones
recibidas por la Alca-
dia

Facturas

En la Casa Consistorial de la siempre heroica abnegada y martirizada ciudad de Teruel y en la sala de sesiones se reunieron los Concejales don Esteban Juoterias Lopez, don Ornelio Perales guerricaberria, don Francisco Aguilar Jota, don Jose M^{te} Sanchez Marco, don Pedro Ant^o Anobis Palenciano, don Alfredo Orolan Sobr, don Florencio Munoz, don Manuel Lopez Pomar, don Matias Hernandez, don Jose Herrero, don Genaro Gracia y don Jose Mateo, bajo la presidencia del alcalde don Hilario Calvo Her- nandez, asistidos del Interventor de fondos, don Eugenio Gaurga- lery Moreno y de mi el infrascrito Secretario.

A las siete y cincuenta minutos de la tarde es abierta la sesion por la Presidencia, dandose lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Despacho de la Alcaldia. Recola enterado el Cabilolo con agrado de un atento saludo del General Secretario de S. E. el Jefe del Estado y Generalissimo de los Ejercitos, comunicandole la gratitud de S. E. por el sentido perenne que le remitió la Alcaaldia con motivo del fallecimiento de su padre (q.e.p.d.) al propio tiem- po saluda a todos los componentes de esta Corporacion municipal.

Tambien se da por enterado el Municipio de un oficio de la Delegacion Provincial de Auxilio Social en el cual expresa el reconocimiento de dicha entidad por el donativo de cinco pesetas hecho por el Ayuntamiento a cada uno de los asistidos en sus comedores por IV aniversario de la liberacion de la capital.

Dictaminada favorablemente por la Comision de Hacienda se acuerda aprobar las siguientes facturas por suministros al Municipio: Boletín Oficial de la provincia, ciento cincuenta pesetas; al mismo, dieciséis pesetas setenta y cinco centimos; al mis- mo, veintiséis pesetas sesenta y cinco centimos; al mismo, ciento cin- cuenta pesetas sesenta y cinco centimos; Depositoria, ocho pesetas cuarenta centimos; Berroco Perez, siete pesetas treinta centimos; Francisco Garcia, trescientas catorce pesetas; Tomas Salvador, ochocientos pesetas; Florencio Lopez, veintiocho pesetas; Casa Pam- plona, nueve pesetas sesenta y cinco centimos; Javier Escribá, ciento tres pesetas, setenta y cinco centimos; Francisco Garcia, re- tenta y cinco centimos; Diego sesenta y dos pesetas; Cabilolo Cate-

obral, trescientas treinta y siete pesetas; Hospederia Moderna, ochocientas dieciseis pesetas ochenta centimos; Posada Utrillas, ochocientas cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos; Parador del Torral, ciento ochenta y dos pesetas ochenta y dos centimos, y Hotel Sorado, cuarenta y seis pesetas noventa y cinco centimos. Importa la relacion en total, mil novecientas veintiseis pesetas treinta y siete centimos.

Cuenta de caudales por 4º trimestre de 1941.

Informada favorablemente por la Comision de Hacienda, se acuerda aprobar la cuenta de caudales que del cuarto trimestre del proximo pasado año rinde el Sr. Depositario de Fondos, quedando una existencia en caja al final del citado trimestre cifada en ciento treinta y cuatro mil quinientas noventa y tres pesetas cuarenta y un centimos.

Estado comparativo de recaudacion

Queda enterado el Cabildo del estado comparativo de recaudacion por arbitrios en el mes de febrero proximo pasado en relacion con igual mes del año anterior, arrojando de aumento la cantidad de veinticuatro mil trescientas noventa y tres pesetas ochenta y siete centimos.

Subvencion pro-movimiento al General Varela

Respecto al donativo pro-movimiento al Excmo. Sr. Don José Enrique Varela, Ministro del Ejército en San Fernando (Bailiz), se acuerda contribuir con dos mil pesetas con cargo al capítulo de Supravisos del vigente presupuesto ordinario, lamentando la Corporacion que su situacion economica no le permita subvencionar con mayor cantidad dicha obra.

Suelo de los empleados temporeros

Examinado por el Ayuntamiento la cuestion de sueldos a los tres auxiliares temporeros que prestan servicios en las oficinas centrales, Dolores Salvador, Luis Batizgares y José Luis Prados, se acuerda fijarles ochocientas setenta pesetas, ciento cincuenta y ochocientas pesetas respectivamente, como consignacion mensual.

Arrendamiento de la Plaza de Toros

Es leído un escrito escrito la Comision de Hacienda en el cual expone que haciendo uso de la facultad que le confirió la Corporacion municipal en la proxima pasada sesion habia arrendado directamente la Plaza de Toros, por entender que es lo mas conveniente a los intereses municipales, ya que el año anterior se convoco concurso con ese fin y no acudio nadie, motivando que se arrendará a ultima hora a un postor en condiciones que podrian ser onerosas para el Municipio.

y de conformidad con los informes de los funcionarios técnicos, correspondientes, había hecho un contrato privado de arriendo por un periodo de un año, desde primero de Abril de mil novecientos cuarenta y dos hasta treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, por el precio de doce mil pesetas, entre don Francisco Aguilar Josa, Presidente de la Comisión de Hacienda en nombre del Excmo Ayuntamiento de esta ciudad, de una parte en calidad de arrendador y don Pedro Argueta Gracia, vecino de Calatayud (Baragoya), de otra parte como arrendatario, acordándose por unanimidad aprobar el citado contrato privado unas cláusulas con que la Corporación Municipal por haberse dado lectura de ellos anteriormente.

Moción sobre la subvención a una Banda de Música.

Por el concejal señor Perales es presentada una Moción en la que interesa que la consignación de diez mil pesetas que figura en el presupuesto ordinario para pago de los gastos que origine la organización de la Banda de Música, sea destinada como subvención a la Banda de Música que organice el Frente de Juventudes, con obligación por parte de ésta de prestarla al Ayuntamiento en cualquier acto de fiestas, acordándose que pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Licencia para apertura de establecimiento.

Con el informe favorable de la Inspección de Arbitrios se acuerda autorizar al vecino don Emilio Gómez Gómez para abrir su industria de posada que ha tomado en traspaso, sita en la calle de San Francisco n.º ochenta y ocho previo abono de los derechos correspondientes.

Abrevadero público

Informada favorablemente por la Comisión de Fomento se acuerda aprobar el presupuesto de gastos de las obras para dotar de agua al abrevadero público de la Fuente mala del arrabal, que asciende a setecientos treinta y nueve pesetas veinte centimos, con cargo al capítulo séptimo, artículo primero del vigente presupuesto ordinario.

En este momento se retira del salón de sesiones el concejal señor Gracia.

Licencias de obras

Favorablemente informadas por el señor Arquitecto Municipal y la Comisión de Fomento, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras: a don Lorenzo Hoces Cebrian para colocar un vallado en el solar de su propiedad sito en la calle

de San Francisco número cincuenta y dos; a don Tomás Sáez Martiner, para reparar la casa de su propiedad sita en la calle de la Parra número cuarenta y cinco; y a don Genaro Gracia, para reparar la casa de su propiedad, sita en la calle de la Merced número once, previo abono por los interesados de los derechos correspondientes.

Se reintegra a la sala de sesiones el Concejal señor Gracia. Conforme a lo informado por el Sr. Capellán del Cementerio Católico municipal, se acuerda acceder a lo que solicita doña Petra Muñoz Gascón, vecina de esta ciudad, de cambiar el terreno que tiene comprado en el cementerio de Boucard, otro análogo en el cementerio de esta ciudad, abonando después de computarse lo pagado anteriormente, la cantidad de ciento treinta y una pesetas con sesenta y cinco céntimos.

En relación con un escrito del mismo señor Capellán, solicitando del Ayuntamiento especifique en que condiciones se concede los nichos en el Cementerio Municipal a los familiares de los que murieron su vida por Dios y por la Patria, se acuerda concederle a perpetuidad primera y quinta tramosa y los familiares de los que ocupen segunda, tercera y cuarta tramosa, abonando la diferencia que correspondiera; pero esta concesión es exclusivamente a las víctimas militares, militarizados y fusilados y no a sus familiares.

El señor Alcalde habla al Cabildo de la necesidad de que una Comisión en representación del Ayuntamiento marche a Madrid para hacer entrega de la magnífica Luja de plata que como obsequio de boda regala la ciudad de Teruel a su hijo predilecto y liberaador de ella Excmo Sr. General Varela, Ministro del Ejército, así como también recabar de los diversos departamentos ministeriales la resolución de algunos asuntos que afectan a los intereses municipales y a los generales de la ciudad, proponiendo para integrarla al primer teniente de Alcalde don Esteban Foderio y el Concejal don Alfredo Solís, acordándose por unanimidad aprobar la propuesta de la Alcaldía.

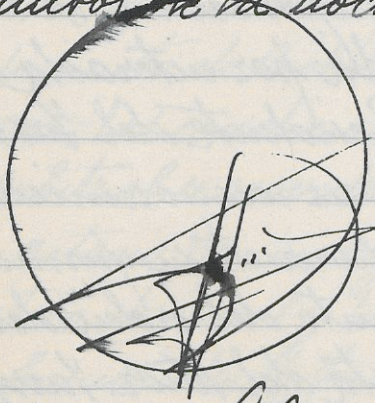
Ruegos y Preguntas. El Concejal señor Perales manifestó que como miembro de la Comisión de Fomento fue encargado por el Municipio para resolver el asunto de

la casa del guarda del monte "Los Aguacates" y que ha hecho las gestiones necesarias como consta en el expediente, para que desalojara la vivienda el señor, que indebidamente la ocupa y como aun está en trámite dicho asunto y por cuestiones de delicadeza, resigna el indicado asunto a la Alcaldía.

El señor Fuortias, habla de la conveniencia de proteger a la zona de los chopos del monte "Los Aguacates".

El señor Alcalde contesta a ambos señores prometiendo complacerles en sus peticiones.

Y no habiendo pedido la palabra, más señores concejales, la Presidencia levanta la sesión a las ocho y cincuenta minutos de la noche, de todo como Secretario certifico.



Manuel Lopez

Antonio

Andrés

Propio

Manuel

Orsorio Perales

Pedro Ruiz

Manuel

Manuel

Manuel

Manuel

Manuel

Sesion ordinaria del dia 16 de Marzo de 1942

Sers. asistentes.

Alcalde-Presidente

Sr. Calvo

Concejales

Sr. Perales

" Aguilar

" Ahobies

En la Casa Consistorial de la siempre heroica, obediencia y martir, ciudad de Teruel y en la sala de sesiones se reunieron los señores municipales don Orsorio Perales Guerricabertía, don Francisco Aguilar, Jota, don Pedro Ruiz Ahobies Palenciano, don José M^{te} Sánchez Marco, don Manuel López Pomar, don Alfredo Adán Soler, don Florencio Muñoz, don Matías Hernández, don Antonio Pamplona y don José Mateo, bajo